

RESOLUCION NRO.3

A los 06 días del mes de Septiembre de año 2016, en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, los integrantes de la Junta Electoral, toman en consideración la solicitud de Reserva del Color "NARANJA" para las futuras elecciones, formulada por la Agrupación NARANJA, presidida por el Sr Dario Eduardo Quintanilla, presentada en fecha 06 de Septiembre del 2016, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Estatuto de SI.TRA.TEL. Rosario en su art. 63 inc. 7 apartado c), en cuanto a la preferencia de asignación de color a la lista que haya utilizado el mismo con anterioridad, esta Junta RESUELVE:

- 1) Hacer lugar a la reserva solicitada;
- 2) Asignar el color "NARANJA" a la agrupación peticionante;
- 3) Asignar la denominación "NARANJA" a la agrupación peticionante;
- 4) Disponer que el color "NARANJA" y la denominación "NARANJA" no podrán ser utilizados solos y/o acompañados con otras menciones por otra agrupación. -

ARCHIVESE. NOTIFIQUESE. -



CLAUDIO CARNOVALE  
D.N.I. 8599490  
PRESIDENTE  
JUNTA ELECTORAL  
SI.TRA.TEL Rosario



NORMA SANCHEZ  
D.N.I 16.852.969  
VOCAL TITULAR  
JUNTA ELECTORAL  
SI.TRA.TEL Rosario



MARCOS ALAMANNI  
D.N.I. 26.301.395  
SECRETARIO  
JUNTA ELECTORAL  
SI.TRA.TEL Rosario



GABRIELA DORONI  
D.N.I 18436847  
VOCAL SUPLENTE  
JUNTA ELECTORAL  
SI.TRA.TEL. Rosario